



REGLAMENTO PARTICULAR





CAPITULO I

ARTICULO 1 - DEFINICIÓN DE LA PRUEBA

Por delegación de la Real Federación Española de Automovilismo, **CHIVA KARTING CLUB**, organiza los días **19 - 20 de Enero de 2019**, la prueba: *Winter Series España 2019*.

ARTÍCULO 2 - ORGANIZACIÓN.

2.1. Serán de aplicación por orden de prelación:

- o Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenge de España.
- o Reglamento Deportivo de karting.
- o Reglamento Técnico Nacional de Karting.
- o Reglamento Deportivo y Técnico Específicos de las Categorías convocadas.
- o Reglamento Deportivo y Técnico CIK-FIA.
- o El presente Reglamento Particular.

2.2. El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los Concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

ARTÍCULO 3 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA PRUEBA.

NOMBRE DE LA PRUEBA: Winter Series España 2019

AUTORIDAD DEPORTIVA NACIONAL

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO
C/ Escultor Peresejo, 68 bis.
28023-MADRID
Telf.: 91.7299430

COMITÉ ORGANIZADOR:

- o Lucas Guerrero
- o Christian Mir
- o Cristina Tomás

CLUB ORGANIZADOR:

CHIVA KARTING CLUB
Ctra. CV-382 Km 2
46370 Chiva
VALENCIA
Tfno: 960 800 939
E-mail: info@kartodromovalencia.com





CIRCUITO

KARTODROMO INTERNACIONAL LUCAS GUERRERO

Ctra. CV 382 KM: 2

46370 CHIVA

VALENCIA

Tfno: 960 80 09 39

E-mail: info@kartodromovalencia.com

| | | |
|--------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Larao: | 1.428 | m. |
| Ancho: | 9 | m. |
| Sentido de giro: | a las agujas del reloj. | |
| Distancia de la Prueba: | 10 | vueltas ALEVIN |
| | 10 | vueltas CADETE |
| | 14 | vueltas JUNIOR |
| | 14 | vueltas OKJ |
| | 17 | vueltas SENIOR |
| | 17 | vueltas OK |
| | 17 | Vueltas SENIOR-KZ-2 |

Salida de Boxes: **DESPUÉS** de Línea de Salida

Pole Position: A la **DERECHA**

FECHA CIERRE DE INSCRIPCIONES:

- **8 Enero 2019**, a las 23:59 horas.

NUMERO DE KARTS ADMITIDOS:

En Entrenamientos Oficiales: 34 – (36 con autorizacion del Colegio de CCDD)

En Mangas y Carreras: 34 – (36 con autorizacion del Colegio de CCDD)

HORARIOS:

Verificaciones Administrativas:

a: en OFICINA DE CARRERA .

b: (según programa horario)

Verificaciones Técnicas:

a: en PARQUE CERRADO.

b: (según programa horario)

Briefing:

a: en SALA DE BRIEFING.

b: según programa horario

Tablón de Anuncios:

a: en OFICINA DE CARRERA.

(EL RESTO DEL HORARIO SE ESPECIFICARA EN ANEXO AL REGLAMENTO PARTICULAR)





ARTICULO 4 - OFICIALES DE LA PRUEBA.

COMISARIOS DEPORTIVOS:

| | | Licencia |
|----------------------------|--------|----------|
| Presidente: | T.B.A. | T.B.A. |
| Presidente: | T.B.A. | T.B.A. |
| Presidente: | T.B.A. | T.B.A. |
| DIRECTOR DE PRUEBA: | T.B.A. | T.B.A. |
| DELEGADO TÉCNICO | T.B.A. | T.B.A. |

(EL RESTO DE OFICIALES QUE ACTÚEN EN LA PRUEBA, SE RELACIONARAN CON SU FUNCIÓN A DESARROLLAR Y SU NUMERO DE LICENCIA, POR MEDIO DE COMPLEMENTO, AL REGLAMENTO PARTICULAR)

CAPITULO II

ARTÍCULO 5 - PARTICIPANTES ADMITIDOS.

ALEVÍN: Está reservado a deportistas provistos de licencia, **AL** o similar a criterio de la RFE de A, con un mínimo de **8** años cumplidos antes de la prueba y un máximo de **10** años cumplidos en el año. Los pilotos que cumplan **11** años en el año no serán admitidos

CADETE: Está reservado a deportistas provistos de licencia **CD** o similar a criterio de la RFE de A, y que durante la temporada cumplan **10, 11, 12** años. Los pilotos que cumplan **13** años en el año no serán admitidos.

JUNIOR: Está reservado a deportistas provistos de licencia **JR** o similar a criterio de la RFE de A, o **IT-C Junior**, y que durante la temporada cumplan **12, 13, 14** años. Los pilotos que cumplan **15** años en el año no serán admitidos.

OK-J: Está reservado a deportistas provistos de licencia **JR** o similar a criterio de la RFE de A, o **IT-C Junior**, y que durante la temporada cumplan **12, 13, 14** años. Los pilotos que cumplan **15** años en el año no serán admitidos.

SENIOR: Está reservado a deportistas provistos de licencia **SR** o similar a criterio de la RFE de A; **ITC Restringida; ITC Senior; ITB** o **ITA** y que durante la temporada cumplan un mínimo de **14** años.

OK: Está reservado a deportistas provistos de licencia **SR** o similar a criterio de la RFE de A; **ITC Restringida; ITC Senior; ITB** o **ITA** y que durante la temporada cumplan un mínimo de **14** años.

SENIOR-KZ2: Está reservado a deportistas provistos de licencia **SR** o similar a criterio de la RFE de A; **ITC Senior; ITB** o **ITA** y que durante la temporada cumplan un mínimo de **15** años.

Los Concursantes, deberán estar en posesión de la Licencia de "Concursante" correspondiente.

La persona designada por cada Concursante para ayudar en los Parques o Pre-parrilla, deberá poseer Licencia de Asistencia.





ARTÍCULO 6 - KARTS ADMITIDOS.

El material admitido será el establecido en la normativa aplicable para las Categorías: Campeonato de España ALEVÍN, Campeonato de España CADETE; Campeonato de España JUNIOR; Campeonato de España SENIOR; Campeonato de España SENIOR-KZ2; Campeonato CIK de OKJ y Campeonato CIK de OK.

ARTÍCULO 7 - INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán formalizarse obligatoriamente ante el Promotor:

RGMMC Gmbh

Städelistrasse 5
7317 Valens
Switzerland
Tel: +41 (0)81 302 74 48
Mobil: +41 78 655 65 22
Contact Mrs. Lynn Geidel
Email: info@rgmmc.com

Se establecerán los siguientes límites en el número de inscripciones admitidas por categoría:

- **ALEVÍN: 34**
- **CADETE: 34**
- **JUNIOR: 34**
- **OK-J: 34**
- **SENIOR: 34**
- **OK: 34**
- **SR KZ-2: 34**

El Organizador se reserva el derecho para cancelar una categoría si hubiese menos de 15 pilotos inscritos o cancelar la prueba si hubiese menos de 105 pilotos inscritos en total.

Si se sobrepasara las citadas cantidades, los participantes admitidos se designarán de acuerdo con el siguiente orden:

- a) Orden de recepción de las inscripciones.
- b) A criterio del organizador de la competición.

El cierre de inscripciones electrónicas tendrá lugar:

- 8 de enero, a las 23:59 horas.

Los Derechos de Inscripción al Prueba 1 – Winter Series España 2019 se establecen en **395 €**.

Cada Concurante adquiere un compromiso de participación al enviar la inscripción mediante boletín electrónico en el que estará declarado obligatoriamente el material a utilizar (chasis y motor).





ARTICULO 8 - VARIOS.

a) Gasolina Oficial

La gasolina oficial de la prueba será del tipo comercial **98 octanos sin plomo**, procedente del Surtidor Oficial de la prueba que será comunicado en el Tablón de Anuncios Oficial de la misma. Los participantes deberán suministrarse de este surtidor y deberán declarar en el Pasaporte Técnico la marca, modelo y porcentaje de aceite de mezcla que utilizarán con la gasolina oficial.

ESTACIÓN DE SERVICIO:

Estación de Servicio Rotonda
Carretera Cheste-Valencia, Km 0,4,
46380 Cheste, Valencia
Telf. (0034) 96 251 06 34

<https://www.google.es/maps/place/Estaci%C3%B3n+de+Servicio+Rotonda/@39.49115,-0.6786572,203m/data=!3m2!1e3!4b1!4m5!3m4!1s0xd60f0acc6e8f9bb:0x66c827326cdd01eb!8m2!3d39.49115!4d-0.67811>

Surtidor 98 octanos sin plomo

b) Acceso al Paddock

Los participantes podrán acceder al Paddock a partir del **Jueves 10 de Enero 2019 a las 09:00 horas**, y una vez instalado el vehículo del equipo en la zona asignada, no podrá moverse hasta la finalización de la prueba.

c) Entrenamientos Privados

Los participantes podrán realizar entrenamientos privados viernes y sábado previos a la prueba. En función de los pilotos presentes, serán divididos en grupos y mangas, y se atenderán al horario establecido por el organizador.

d) Neumáticos entrenamientos privados.

Los participantes podrán disponer de neumáticos para los Entrenamientos Privados del viernes, debiendo adquirir el bono de estos neumáticos al representante de **MG tires (Mira Sport S.L)** presente en la prueba, dentro del horario oficial establecido al efecto.

La utilización de neumáticos, en calidad y número, para los Entrenamientos Privados es a discreción del Concursante, siendo por tanto responsabilidad suya realizar la previsión necesaria de los mismos a través de los medios que considere oportunos.

En cualquier caso, con el objetivo de garantizar la utilización de neumáticos oficiales para la prueba, el suministrador /organizador pondrá a disposición de cada piloto inscrito oficialmente en la prueba, un mínimo de 1 juego de neumáticos por cada día de entrenamientos privados.

f) Neumáticos oficiales.

Los participantes deberán adquirir el bono de neumáticos oficiales para la prueba al representante de **MG tires (Mira Sport S.L)** presente en la prueba. Mediante este bono procederán a solicitar los neumáticos en Parque de Neumáticos dentro del horario establecido en el horario oficial.





| CATEGORÍA | MODELO | Precio (set) Exc IVA |
|--|----------------------|----------------------|
| Alevín / Cadete | Komet k1D-M (Seco) | 125.00 € |
| Alevín / Cadete | Komet K1D-W (Lluvia) | 145.00 € |
| X30 Junior / OKJ / X30 Senior | MG Hzi (Seco) | 155.00 € |
| OK / KZ2 | MG FZ (Seco) | 168.00 € |
| X30 Junior / OKJ / X30 Senior / OK / KZ2 | MG WT (Lluvia) | 168.00 € |

g) Cronometraje.

Se recuerda a los pilotos que será de aplicación el Artículo 19 del Reglamento Deportivo de Karting 2019, y en particular:

19.2.- Los pilotos participantes en pruebas valederas para los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España, deberán ser titulares y aportar el transponder en las pruebas que participen. Los transponders deberán ser compatibles con sistemas de cronometraje convencionales, detallados en el Anexo 2.

El estado del transponder, carga de batería, soporte, etc., y en definitiva todo lo inherente al funcionamiento de este es responsabilidad absoluta del Concursante/piloto.

h) Normativa medioambiental.

En base a la Normativa Medioambiental local, se prohíbe arrancar motores antes de las 08:30 horas.

UNIPRO

Para facilitar la gestión y utilización de los sistemas de control **UNIPRO** (control de revoluciones y embrague), los participantes en las categorías: ALEVIN * CADETE * JUNIOR * SENIOR, deberán ser los propietarios de un kit de instalación **UNIPRO/UNILOG**, compuesto por Sensor de revoluciones, Sensor de velocidad, imanes y sus soportes, excepto la unidad principal **UNILOG**, que será suministrada por la organización.

Estos kits podrán ser adquiridos por los participantes al suministrador que consideren oportuno.

